

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	
CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR TERCEROS	
01 SERVICIO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES -RAYOS X SE REQUIERE CONTRATACION DE SERVICIO DE LECTURA DE IMÁGENES RADIOLOGICAS Y TOMOGRAFICAS, POR TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES.	
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023
PRESENTAR DOCUMENTOS: 1.- CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO , SEGÚN TDR. ADJUNTO 2.- PROPUESTA ECONOMICA (COTIZACION) 3.- LUGAR DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS: MESA DE PARTES : 8:00 AM A 4:30 PM CON FUT	PRESENTACION: DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 LA PRESENTACION EXPEDIENTES SERA HASTA LAS 13:00PM
EVALUACION DE EXPEDIENTES	27 DE OCTUBRE DEL 2023 (A PARTIR DE 15:00PM)
RESULTADOS (EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	30 DE OCTUBRE DEL 2023 (A PARTIR DE 9:AM)
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE SUSCRIPCION DE CONTRATO (14:PM)



03 OCT 2023

615
476
472

Sicuaní 03 de octubre del 2023

OFICIO N°064-2023-GR.CUSCO/GRSC/UE.409-HACRS/CDI

MINISTERIO DE SALUD	
HOSPITAL SICUANI	
Unidad Trámite Documentario	
Reg. N°:	9686
Hora:	10:50

A : DR. EFRAÍN ALCÁZAR GÓMEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ

DE : LIC. LIRIO DEL RIO VILCA VILCA
JEFA DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

ASUNTO : SOLICITO CONTRATACION DE SERVICIOS DE LECTURA DE
IMAGENES RADIOLOGICAS Y TOMOGRAFICAS, POR TERCEROS
PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CC : LOGISTICA

Por el presente me dirijo a Ud. a fin de saludarlo y poner en su conocimiento que, en el servicio de diagnóstico por imágenes se requiere la contratación inmediata de un médico radiólogo por terceros para la lectura de imágenes radiológicas y tomográficas.

Actualmente contamos con escaso recurso humano, el cual limita y retrasa la entrega oportuna de informes a los diferentes servicios de consultorio externo, emergencia y hospitalización. Por todo ello solicito que, mediante su dirección se efectuó los trámites correspondientes para que el servicio de diagnóstico por imágenes cuente con el personal necesario a partir del mes de octubre en adelante.

Sin otro particular me suscribo de Ud. en espera de su pronta atención.


 Gretha Lirio Del Rio Vilca Vilca
 TECNOLOGO MEDICO
 RADIOLOGIA
 IPEN: 0713

UNIDAD DE LOGISTICA	
HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ	
PROVEIDO N°	
A.	Yobana
PARA	Cotizar
FECHA	23-10-23



recibido
23/10/23



TERMINOS DE REFERENCIA

I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LECTURA DE IMAGENES RADIOLOGICAS Y TOMOGRAFICAS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DE LA U.E. N° 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ – SICUANI – CUSCO

II. FINALIDAD PUBLICA

Garantizar la elaboración de todos los informes tomográficos y radiológicos provenientes de consultorio externo, emergencia y hospitalización, así como pacientes referidos de hospitales de menor complejidad para el diagnóstico oportuno de patologías de la población de la provincia de Canchis.

III. ANTECEDENTES

El servicio de diagnóstico por imágenes brinda atención en las áreas de rayos x, tomografía y ecografía, teniendo como objetivo principal el diagnóstico oportuno para el tratamiento inmediato de los pacientes. Comenzando el año 2023 con un promedio de 700 atenciones mensuales en Rayos x y 300 estudios en Tomografía. Llegando a un promedio semestral de 4751 estudios radiológicos y 1859 estudios tomográficos. Se contrata nuevo personal tecnólogo medico en radiología, mejorando la atención a los pacientes y en la actualidad el servicio cuenta con mayor cantidad de demanda de atenciones; por lo que se requiera con urgencia la contratación de los servicios de lectura de placas radiográficas e informes tomográficos para cumplir con los estándares de calidad y re-categorización de un hospital II-II.

IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de lectura de imágenes radiológicas y tomograficos, con la finalidad de garantizar los resultados de los pacientes atendidos en el HACR-S. en forma oportuna.

V. RESULTADOS DEL SERVICIO

5.1 TIEMPOS MAXIMO DE ENTREGA DE INFORMES DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA

- Informe de Rayos x de consultorio externo en (24 hrs)
- Informe de Rayos x de hospitalización en (12 hrs)
- Informe de Rayos x de emergencia en (4 hrs)
- Informe de Tomografía con y sin contraste de consultorio externo en (48 hrs)
- Informe de Tomografía con y sin contraste de hospitalización en (12 hrs)
- Informe de Tomografía con y sin contraste de emergencia en (4 hrs)
- Y otras actividades que el jefe inmediato indique.

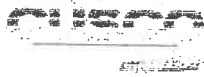
5.2 REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

a) REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Deberá contar con RUC activo y Comprobantes de Pago (Recibo por Honorarios). Acreditar con Copia de Ficha RUC.
- ✓ Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.
- ✓ Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, si lo amerita el caso.
- ✓ Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde se abonará el total del monto por el servicio prestado, para lo cual deberá indicar en el Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).



Oficina de Atención al Ciudadano
Gobierno Regional del Río Vilca Vilca
TECNOLOGO MEDICO
RADIOLOGIA
IPEM: 0713



b) PERFIL DE SERVICIO:

Médico especialista en Radiología



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico especialista en Radiología • Registro nacional de especialidad (RNE) • Licencia del IPEN vigente
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica como Médico Radiólogo mínimo de tres (03) años incluido el residentado Médico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Actitud proactiva. • Manejo adecuado de las relaciones interpersonales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

5.3 LUGAR Y PLAZO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Vía virtual y/o Presencial en Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani.
Duración del contrato	Plazo de ejecución a partir del día 01 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD.

5.4 RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES)

El producto a obtener de la ejecución del servicio (Entregables), son los Informes Técnicos Mensuales, dichos informes deberán contener la información obtenida y elaborada durante la ejecución del servicio.

5.5 FORMA DE PAGO

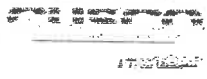
El pago se efectuará en tres (03) armadas de la siguiente forma:

- ✓ El pago se efectuará en soles, previa presentación de la respectiva conformidad del servicio que suscribe el Área Usuaría de las lecturas efectuadas.
- ✓ El pago será obligatoriamente a través del abono directo en una cuenta bancaria, la cual será indicada por el ganador de la Buena Pro al momento de suscribir el contrato.

5.6 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el Área Usuaría.

Grecia Lirio Del Rio Vilca Yika
 TECNÓLOGO MÉDICO
 RADIOLOGÍA
 IPEN: 0713



5.7 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema de Precios unitarios. Fuente de financiamiento DIT.

5.8 PENALIDADES APLICABLES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, El hospital Alfredo Callo Rodríguez le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio.

En caso de incumplimiento en el plazo de ejecución serán sancionados con una penalidad de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \underline{0.10 \times \text{MONTO}} \\ \text{F x PLAZO EN DÍAS}$$

Para plazos menores a 60 días, para bienes y servicios en general F=0.40 La penalidad máxima aplicable será hasta el 10 %

En caso de que el consultor llegue al máximo de la penalidad, la entidad puede resolver el contrato, mediante comunicación escrita a la dirección electrónica consignada.

5.9 NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevara a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna. En forma especial, el proveedor / contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el estado peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la orden de servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

6 CRITERIOS DE CALIFICACION

a) COSTO DE INFORME RADIOLOGICO	40 PUNTOS
b) COSTO DE INFORME TOMOGRAFICO	40 PUNTOS
c) EXPERIENCIA LABORAL	20 PUNTOS
	b.1) 3 años 10 puntos b.2) 4 años a 5 años 15 puntos b.3) 5 años a más 20 puntos



Grecia Lirio Del Rio Vilca Vilca
TECNÓLOGO MEDICO
RADIOLOGIA
IPEN: 0713



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
DATOS DE PROVEEDOR

Nº COT: 615-2023

RAZON SOCIAL:
R U C N°:
DIRECCIÓN:
DEP. PROVINCIA:
SEGÚN: OFICIO N° 064-2023-GR.CUSCO/GRSC/UE.409-HACRS/CDI.

FECHA: 23/10/2023
TELEFONO:
CELULAR:
CORREO:

Srs. Sirvase Cotizarlos los bienes y/o servicios que se detalla líneas abajo, debiendo presentar el documento debidamente firmado y sellado por representante legal de la empresa

ITEM	CANTIDAD	U.M.	ARTICULOS	DETALLE	P.U. SI	TOTAL
1	1	SERVICIO	SE REQUIERE CONTRATACION DE SERVICIO DE LECTURA DE IMÁGENES RADIOLOGICAS Y TOMOGRAFICAS, POR TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES.	<p>SERVICIO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES -RAYOS X</p> <p>IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACION Contratar los servicios de lectura de imágenes radiológicas y tomograficos, con la finalidad de garantizar los resultados de los pacientes atendidos en el HACR-S. en forma oportuna.</p> <p>RESULTADOS DEL SERVICIO</p> <p>5.1 TIEMPOS MAXIMO DE ENTREGA DE INFORMES DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA a) Informe de Rayos x de consultorio externo en (24 hrs) b) Informe de Rayos x de hospitalización en (12 hrs) c) Informe de Rayos x de emergencia en (4 hrs) d) Informe de Tomografía con y sin contraste de consultorio externo en (48 hrs) e) Informe de Tomografía con y sin contraste de hospitalización en (12 hrs) f) Informe de Tomografía con y sin contraste de emergencia en (4 hrs) g) Y otras actividades que el jefe inmediato indique.</p> <p>5.2 REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL</p> <p>a) REQUISITOS DEL PROVEEDOR ✓ Deberá contar con RUC activo y Comprobantes de Pago (Recibo por Honorarios). Acreditar con Copia de Ficha RUC. ✓ Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado. ✓ Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, si lo amerita el caso. ✓ Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde se abonará el total del monto por el servicio prestado, para lo cual deberá indicar en el Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CC).</p> <p>b) PERFIL DE SERVICIO: <u>Médico especialista en Radiología</u></p> <p>REQUISITOS INDIVIDUALES</p> <p>DETALLE</p> <p>Formación Académica * Título de Médico especialista en Radiología * Registro nacional de especialidad (RNE) * Licencia del IPEN vigente</p> <p>Experiencia * Experiencia específica como Médico Radiólogo mínimo de tres (03) años incluido el residendo Medico. * Orientación al servicio. * Actitud proactiva.</p> <p>Competencias * Manejo adecuado de las relaciones interpersonales * Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</p> <p>5.3 LUGAR Y PLAZO CONDICIONES * Lugar de prestación del servicio * Duración del contrato * Otras condiciones esenciales del contrato</p> <p>DETALLE * Via virtual y/o Presencial en Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani * Plazo de ejecución a partir del día 01 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023. * RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD.</p> <p>5.4 RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES) El producto a obtener de la ejecución del servicio (Entregables), son los Informes Técnicos Mensuales, dichos informes deberán contener la información obtenida y elaborada durante la ejecución del servicio.</p> <p>5.5 FORMA DE PAGO El pago se efectuará en tres (03) armadas de la siguiente forma: ✓ El pago se efectuará en soles, previa presentación de la respectiva conformidad del servicio que suscribe el Área Usuaría de las lecturas efectuadas. ✓ El pago será obligatoriamente a través del abono directo en una cuenta bancaria, la cual será indicada por el ganador de la Buena Pro al momento de suscribir el contrato.</p> <p>5.6 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO La conformidad será otorgada por el Área Usuaría.</p> <p>NOTA: SE ADJUNTA EL TDR</p>		
			TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN DE SERVICIO			

- 1.- FECHA DE COTIZACIONES: _____ SI NO
- 2.- ESTA COTIZACION INCLUYE EL I.G.V. (18%) _____
- 3.- PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIOS: _____
- 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS: _____
- 5.- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA: _____
- 6.- TIEMPO DE GARANTIA: _____
- 7.- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS: _____
- 8.- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- 9.- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO 10.- ADJUNTAR RNP: _____
- 11.- OTROS: _____

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
 - Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa
 - Precisar periodo de VIGENCIA en días calendario (Validez de la oferta)
 - Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sirvase firmar y devolver la presente.
- PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:
- La cotización se entregará en SOBRE CERRADO y/o vía correo, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (07:45 a.m. a 18:30)
- NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2021-U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ. Aprobado con R.D. N° 085-2021-DRSCUE. 409-HACR-SJUP.

JEFE DE ADQUISICIONES
Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ
COTIZACION N° 615-2023
Yobana Huamani Belido
RESPONSABLE DE COTIZACIONES

PROVEEDOR
Firma y Sello